

## **1.- CIERRE DEL CONFLICTO ENTRE PEHUENCHES Y ENDESA**

El 16 de septiembre de 2003 fue firmado el acuerdo que puso fin al conflicto entre ENDESA y un grupo de familias pehuenche de Ralco, en el alto Bio Bio.

Berta Quintreman, Mercedes y Rosario Huenteao, Aurelia Marihuan, los abogados Roberto Celedón y Alex Quevedo; el representante de ENDESA Héctor López y el ministro Francisco Huenchumilla, suscribieron un "Memorando de Entendimiento", que tuvo como el Acuerdo para una Propuesta de Solución Amistosa, firmado el 26 de febrero de 2003 ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos por el Estado de Chile y las propietarias pehuenche del alto Bio Bio.

Entre los principales puntos del documento se consideraron los siguientes puntos:

ENDESA entregará a cada propietaria pehuenche 77 hectáreas de características similares a las ya permutadas.

ENDESA pagará a cada propietaria pehuenche que suscribe este documento, a título de compensación económica, la suma única y total de 200 millones de pesos.

En el marco del programa de otorgamiento de beneficios a los afectados indirectos afectados por el Proyecto Central Ralco, ENDESA aportará a una institución definida de común acuerdo por las pehuenche y la empresa, la suma de 300 millones para impulsar un programa de desarrollo a los referidos afectados. ENDESA arbitrará las medidas necesarias para entregar una pensión vitalicia a don Fermín Beroíza Huenteao.

Establece que las propietarias pehuenche que concurren a la firma de este acto, se desistirán de todas las acciones judiciales y administrativas interpuestas ante los organismos y tribunales nacionales, renunciando expresamente a toda otra acción que puedan invocar, salvo las que se refieran al cumplimiento de los términos del acuerdo que se suscribirá.

El Gobierno arbitrará las medidas necesarias para materializar los términos de este memorandum y actuará como garante de su contenido y cumplimiento.

Las familias pehuenche y el Gobierno suscribieron un segundo Memorandum de Entendimiento en que el Ejecutivo se comprometió a disponer las medidas para que el Fisco adquiriera 1.200 hectáreas del Fundo El Porvenir, en el alto Bio-Bio, de propiedad de BancoEstado, tierras transferidas a título gratuito a las familias de las propietarias pehuenche, en calidad de afectados indirectos del proyecto Central Ralco.

Ese documento también consideraba otorgar asistencia técnica a los proyectos de estos nuevos propietarios a través de INDAP, realizar un programa de viviendas con subsidio para las propietarias y sus familias, otorgamiento de 8 pensiones de gracia y de 22 becas de estudio.

Finalmente, en octubre de 2003 fue firmado el "Acuerdo definitivo de Solución Amistosa entre el Estado de Chile y las Familias Mapuche-Pehuenche, peticionarias del Alto Bio Bio".